

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3062 *Resolución de 14 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 30, de 12 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial; subescala: Servicios Especiales; clase: Policía Local; clasificada en el subgrupo de titulación C1, mediante el sistema de Concurso de Movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y tablón de anuncios de la Corporación.

Torrelavega, 14 de febrero de 2018.—El Alcalde, José Manuel Cruz Viadero.